

INFORME DE COMISARIO

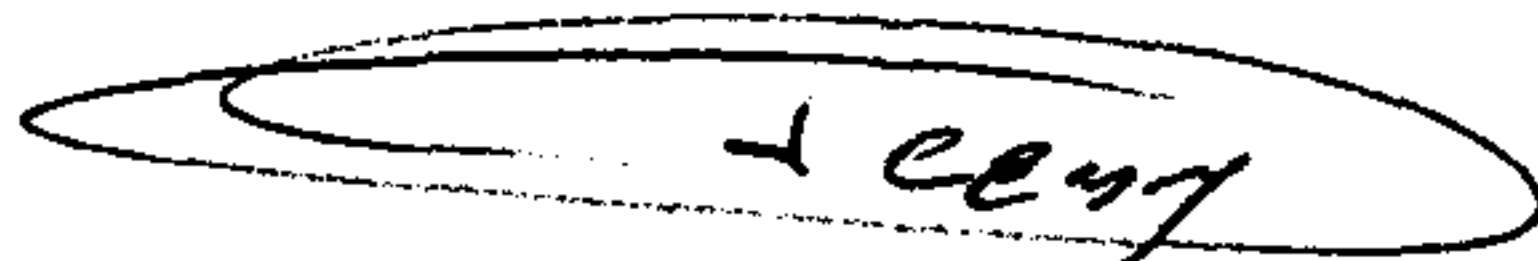
Guayaquil, Abril 25 del 2006

Señores
Accionistas de Scuba Marine S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Dando fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías comunico a los señores accionistas que habiendo examinado los estados financieros del ejercicio económico del 2005 de la compañía Scuba Marine S.A., he podido observar que todas sus operaciones están debidamente registradas en los libros de contabilidad de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas en el país.

Atentamente,



Sr. César Moreira Merino
Comisario

